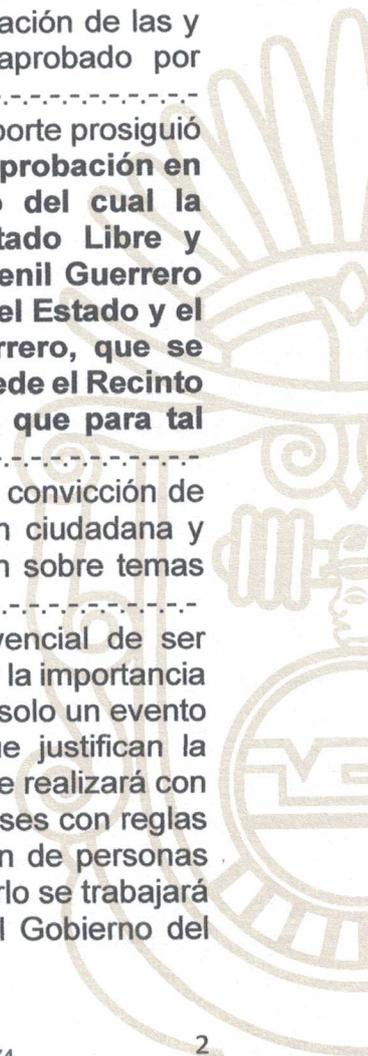


..... Punto número uno, apertura y declaración de cuórum legal de la sesión.....
..... Punto número dos lectura y aprobación, en su caso, del Orden del Día.....
..... Punto número tres, análisis, discusión y aprobación en su caso de la **Propuesta de Acuerdo Parlamentario por medio del cual la Sexagésima Cuarta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, autoriza la celebración del “Parlamento Juvenil Guerrero 2025”, en coadyuvancia con la Secretaría de la Juventud y la Niñez del Estado y el Instituto Electoral de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, que se llevará a cabo los días 13 y 14 de noviembre de 2025, teniendo como sede el Recinto Oficial del Palacio Legislativo, con el desarrollo de las actividades que para tal efecto se aprueben..**
..... Punto Número cuatro, **Asuntos generales:**.....
Agenda de actividades de la Comisión de la Juventud y el Deporte:.....
a) 12 de agosto de 2025, en punto de las 11:00 horas **Develación de la Convocatoria del “Parlamento Juvenil Guerrero 2025”, en la Velaría del Honorable Congreso del Estado de Guerrero.**.....
..... Punto número cinco, **Clausura.**.....
..... Concluida la Lectura, el Diputado Presidente, sometió a consideración de las y los diputados presentes en la sesión, para su aprobación, siendo aprobado por unanimidad de votos, el proyecto de la orden del día de referencia.....
..... Acto continuo el Presidente de la Comisión de la Juventud y el Deporte prosiguió con el desahogo del punto tres del orden del día, **análisis, discusión y aprobación en su caso de la Propuesta de Acuerdo Parlamentario por medio del cual la Sexagésima Cuarta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, autoriza la celebración del “Parlamento Juvenil Guerrero 2025”, en coadyuvancia con la Secretaría de la Juventud y la Niñez del Estado y el Instituto Electoral de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, que se llevará a cabo los días 13 y 14 de noviembre de 2025, teniendo como sede el Recinto Oficial del Palacio Legislativo, con el desarrollo de las actividades que para tal efecto se aprueben.**.....
..... En la etapa de análisis y discusión, los diputados reafirmaron su convicción de que, al sector juvenil, se le debe garantizar un espacio de participación ciudadana y política, en el que exprese con libertad sus puntos de vista y de opinión sobre temas relevantes del Estado, del país y del mundo.....
..... Concluyeron que el Parlamento, les brinda la experiencia vivencial de ser Diputados por un día, de cómo funciona el poder legislativo, sus procesos y la importancia del debate democrático, para resolver o mejorar una situación, que no es solo un evento simbólico, sino un espacio para formar a futuros líderes, razones que justifican la intención de llevar a cabo el “Parlamento Juvenil Guerrero 2025”, el cual se realizará con estricto apego a lo estipulado en la convocatoria, la cual contendrá las bases con reglas claras, tomará en cuenta el principio de paridad de género y la inclusión de personas jóvenes pertenecientes a grupos de atención prioritaria y que para realizarlo se trabajará de manera coordinada con la Secretaría de la Juventud y la Niñez del Gobierno del





Estado de Guerrero y el Instituto Electoral de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero.....
..... Para seleccionar a los 46 jóvenes, que participarán como parlamentaristas, se realizarán 8 Encuentros Regionales de manera virtual, para garantizar la participación representativa de las ocho regiones del Estado.....
..... Argumentaron que el contenido de la convocatoria quedará implícito en la Propuesta del Acuerdo Parlamentario.....
..... Culminada las etapas de análisis y discusión, el Diputado Presidente cumpliendo con las formalidades del proceso legislativo, sometió a votación la Propuesta de Acuerdo Parlamentario de referencia siendo aprobado por unanimidad, con 12 votos a favor, cero en contra y cero abstenciones.....
..... Continuando con el desahogo del punto cuatro del orden del día, **asuntos generales**, inciso a): Se hizo menciona que el día martes 12 de agosto del año en curso en el marco del Día Estatal de la Juventud, en punto de las 11:00 se llevará a cabo la Presentación de la Convocatoria del Parlamento Juvenil Guerrero 2025”, en el Lobby del Recinto del Honorable Congreso del Estado de Guerrero, organizando la logística para tal acto.....
No habiendo otro punto que tratar, el Diputado Presidente de la Comisión de la Juventud y el Deporte procedió al desahogo del punto cinco del orden del día **Clausura**, siendo las once horas con nueve minutos del día miércoles seis de agosto del año dos mil veinticinco, se clausuro la presente Sesión, instruyendo al Secretario Técnico de la Comisión, levantar el acta correspondiente y realizar los trámites legislativos y administrativos correspondientes en términos del artículo 172 de la Ley Orgánica Número 231, del Poder Legislativo en vigor, para los efectos legales conducentes.....
..... Así lo acordaron las y los Diputados Integrantes de la Comisión de la Juventud y el Deporte de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado, con el respaldo de las y los Diputados Integrantes de la Junta de Coordinación Política de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero.....
.....-Conste-.....

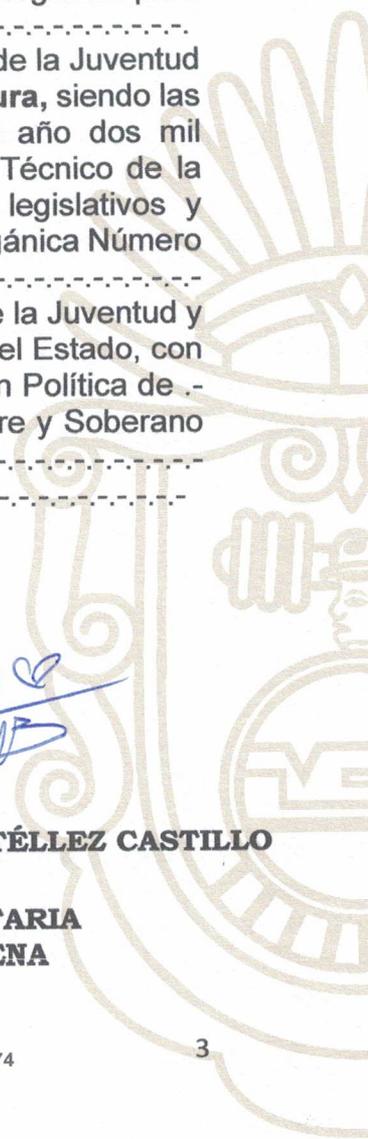
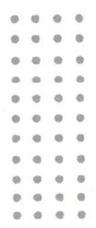
COMISIÓN DE LA JUVENTUD Y EL DEPORTE

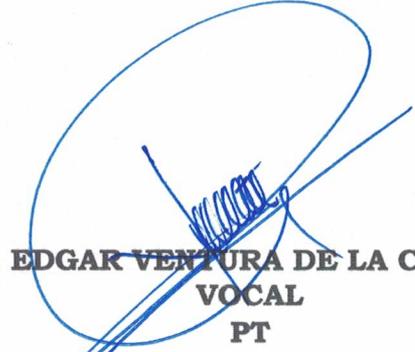
DIP. JORGE IVÁN ORTEGA JIMÉNEZ

**RESIDENTE
PRD GUERRERO**

DIP. CITLALI YARET TÉLLEZ CASTILLO

**SECRETARIA
MORENA**





DIP. EDGAR VENTURA DE LA CRUZ
VOCAL
PT



DIP. VIOLETA MARTÍNEZ PACHECO
VOCAL
MORENA



DIP. DIANA BERNABÉ VEGA
VOCAL
MORENA

LA PRESENTE HOJAS DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA EN LA MODALIDAD DE HIBRIDA, DE LA COMISIÓN DE LA JUVENTUD Y EL DEPORTE, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO PERÍODO DE RECESO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO.-----

